ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	04
FECHA	16 DE ABRIL DE 2026
SECRETARÍA	SALUD PUBLICA
PERIODO EVALUADO	1 ENERO AL 16 DE ABRIL DE 2026
CONTRATO №	2511061217
OBJETO	REALIZAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE TENDIENTE A GARANTIZAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
CONTRATISTA	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE
SUPERVISOR(ES)	EDWIN ALBEYRO CORAL ESTRELLA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000.000)
PRÓRROGAS	NO
SUSPENSIONES	NO
ADICIONES	NO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1	Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del convenio, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización general adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.	**1**	**100%**	La E.S.E. Hospital General San Isidro aporta informe de cumplimiento de actividades firmado por la representante legal del día 15 de abril del 2026, donde garantiza la prestación de los servicios de salud de baja complejidad habilitados, dando cobertura las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En cumplimiento de las obligaciones del convenio, la ESE garantizó la oferta de consulta médica general, nutrición, psicología, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, terapias de rehabilitación integral y hospitalización general, entre otros servicios de baja complejidad. Para ello, la institución respaldó la atención con una capacidad instalada idónea, asegurando accesibilidad y oportunidad para toda la población vulnerable del municipio. Se extraen del informe la cantidad de actividades el I trimestre 2026 que validan la oferta de servicios permanente por parte de la ESE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS	ENERO 01 AL 31
No de consulta médica general	8
No de consultas de nutrición y dietética	94
No de consultas psicología	7
No. de traslados de transporte asistencial básico	59
No. laboratorio clínico	1048
No.toma de muestras	148
No. de dispensaciones en el servicio farmacéutico	3836
No. de terapias ocupacionales	0
No. sesiones de fisioterapia	95
No. consultas de fonoaudiología	2
No. de terapias del lenguaje	2
No. de hospitalizaciónes general adultos	98
No. de atención en salud de población no afiliada o identificada como pobre	0
No. de atenciónes en salud de población migrante en estado de irregularidad	0
No. de atenciónes en salud en centros de reclusión transitorios	0
No. de servicios de ambulancia para situaciones especiales	0
No. de actividades extramurales de la ESE tanto en zona urbana como rural	0

SERVICIOS	FEBRERO 01 AL 28
No de consulta médica general	23
No de consultas de nutrición y dietética	72
No de consultas psicología	12
No. de traslados de transporte asistencial básico	62
No. laboratorio clínico	918
No.toma de muestras	203
No. de dispensaciones en el servicio farmacéutico	3287
No. de terapias ocupacionales	Se realiza terapia ocupacional en el servicio de hospitalización: salud mental y hospitalización parcial.
No. sesiones de fisioterapia	179
No. consultas de fonoaudiología	2
No. de terapias del lenguaje	2
No. de hospitalizaciónes general adultos	75
No. de atención en salud de población no afiliada o identificada como pobre	0
No. de atenciónes en salud de población migrante en estado de irregularidad	0
No. de atenciónes en salud en centros de reclusión transitorios	0
No. de servicios de ambulancia para situaciones especiales	2
No. de actividades extramurales de la ESE tanto en zona urbana como rural	0

				<table><tr><th>SERVICIOS</th><th>MARZO 01 AL 31</th></tr><tr><td>No de consulta médica general</td><td>10</td></tr><tr><td>No de consultas de nutrición y dietética</td><td>71</td></tr><tr><td>No de consultas psicología</td><td>4</td></tr><tr><td>No. de traslados de transporte asistencial básico</td><td>57</td></tr><tr><td>No. laboratorio clínico</td><td>1249</td></tr><tr><td>No.toma de muestras</td><td>288</td></tr><tr><td>No. de dispensaciones en el servicio farmacéutico</td><td>4118</td></tr><tr><td>No. de terapias ocupacionales</td><td>9 En Consulta Externa - Se realiza terapia ocupacional en el servicio de hospitalización: salud mental y hospitalización parcial</td></tr><tr><td>No. sesiones de fisioterapia</td><td>135</td></tr><tr><td>No. consultas de fonoaudiología</td><td>2</td></tr><tr><td>No. de terapias del lenguaje</td><td>2</td></tr><tr><td>No. de hospitalizaciónes general adultos</td><td>90</td></tr><tr><td>No. de atención en salud de población no afiliada o identificada como pobre</td><td>1</td></tr><tr><td>No. de atenciónes en salud de población migrante en estado de irregularidad</td><td>1</td></tr><tr><td>No. de atenciónes en salud en centros de reclusión transitorios</td><td>0</td></tr><tr><td>No. de servicios de ambulancia para situaciones especiales</td><td>3</td></tr><tr><td>No. de actividades extramurales de la ESE tanto en zona urbana como rural</td><td>1</td></tr></table> El informe cuenta con evidencia fotográfica de los principales servicios que se vienen prestando en la institución.
2	Apoyar la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.	1	100%	El Hospital General San Isidro E.S.E. garantizo la oferta de servicios de baja complejidad para población pobre no asegurada, migrantes irregulares y personas en centros de reclusión transitorios de Manizales. El informe de cumplimiento relaciona la atención en salud brindada al usuario PA CHI181596651. Se incluye registro fotográfico.
3	Apoyar el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.	1	100%	El Hospital General San Isidro ESE reitera que cuenta con el servicio de ambulancia con la dotación y la tripulación adecuada. Durante este periodo objeto de la supervisión se valida con lideres de los procesos (Salud Pública, SEM, Calidad) que la institución haya dado respuesta a los requerimientos; efectivamente se tienen descritos en el informe de cumplimiento el apoyo del servicio ambulancia para 4 eventos: -4 de febrero de 2026 acompañamiento al Precandidato a la Presidencia Doctor Sergio Fajardo Valderrama -19 de febrero de 2026 se atiende solicitud de teleasistencia para atender un caso en la Carrera 34 No 50-52 – B. -18 de marzo 2026 acompañamiento al de la ambulancia con médico, auxiliar de enfermería y conductor en actividad de promoción y prevención de la Alcaldía Municipal. -21 Y 22 de marzo de 2026 acompañamiento de la ambulancia al congreso nacional católico fe, ciencia y salud mental. Cada una de las actividades de apoyo cuentan con el respectivo registro fotográfico.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

4	Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.	**1**	**100%**	El Hospital certifica la disponibilidad permanentemente y la disposición del equipo asistencial para participar en las actividades extramurales para lo cual sea requerido. El informe de cumplimiento describe que el 18 de marzo de 2026 se realizó actividad con la policía comunitaria en la plazoleta del parque Alfonso López con el objetivo de brindar asesoría integral a la comunidad (incluyendo población LGTBI Q+, vendedores ambulantes y habitantes del sector). Tal requerimiento a la institución se hizo desde la propia supervisión del presente convenio. Se incluye igualmente registro fotográfico de la actividad.
5	Presentar un informe final de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del convenio firmado por el gerente		**0%**	Al terminar el convenio se recibirá informe final de ejecución por parte de las directivas del Hospital General San Isidro E.S.E. Sin embargo, la ESE aporta informe de cumplimiento del periodo evaluado.

El supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Edwin Abeyro Coral Estrella
CC. 98.357.518
SUPERVISOR